

Madrid, 4 rs. al mes.—Provincias, 18 reales trimestre pagando en la administración y 20 por medio de correspondientes. En Ultramar y Extranjero, 70 rs. trimestre. Anuncios, á MEDIO REAL línea. Veinticinco ejemplares en Madrid y provincias 3 reales y medio.

LA CORRESPONDENCIA

DIARIO INDEPENDIENTE.

Madrid.—Redacción y Administración Cabestreros, 5; librerías de San Martín, Puerta del Sol; y de la Victoria, Pasaje de Mateu.—Paris, D. J. M. de Tejada, 22; Pasaje Joffroy.—Provincias, Ultramar y más puntos del Extranjero, en las principales librerías. La correspondencia se dirige al administrador, Cabestreros, 5.

AÑO I. REDACCION Y ADMINISTRACION. MADRID.—VIERNES 3 DE JUNIO DE 1870. CALLE DE CABESTREROS, NÚM. 5. NUM. 47.

BOLETIN DEL DIA.

Más que una cuestión de candidatos, más que una elección, algo más que una lucha de partido, algo más que incertidumbre en el resultado de la solución monárquica, agita en estos momentos el ánimo de los hombres públicos, llenando á los unos de temor y á los otros de esperanza.

No hay quien pueda asegurar que sucederá antes de terminar el mes presente; ofrécese en confusión una serie de soluciones, que por desgracia, ninguna alcanza á fijar la estabilidad en el porvenir: ni el honrado duque de la Victoria, ni Montpensier, ni candidato alguno, presentan probabilidades de triunfo, digan lo que quieran sus parciales, los números, más poderosos que las razones, demuestran que el rey no es posible por ahora.

Si la elección de monarca no es posible, y la regencia con atribuciones, tréguen que el orden y la libertad han de exigir, no se acepta, no hay otro camino, como decía ayer un ilustre orador republicano, que el de la demagogia ó el de la restauración.

¿Quisiera el cielo que las bellas teorías republicanas, tan ideales en nuestra patria como una página de Víctor Hugo, ó tan irrealizables como el Ideal de la Humanidad de Krause; fuera posible ponerlos por obra, con su amor á la justicia y á la libertad y al derecho, con su respeto á las ciencias populares, á la propiedad y seguridad individuales, á la paz de la sociedad y al pacífico ejercicio de los derechos políticos que se consignaran en una Constitución, que fuera cumplida por patrios y plebeyos!

Más el cisma republicano hace hoy más imposible que nunca el triunfo de la república unitaria, el absolutismo de la república, como lo llama un pensador, ó el del federalismo, que es el camino político por donde pueden marchar sin peli-

gro los enemigos de la república, los demagogos.

Así lo confiesan los republicanos mismos, y así se alcanza á conocer, aun por aquellos que ven en la república la única solución para esta patria sin ventura.

Y si este remedio no alcanza, la restauración, indicaba el orador citado, es el término á donde caminamos.

La sociedad duda del orden político presente, teme del porvenir y es indudable que aceptará la primera fórmula de solución política que se le ofrezca; este es el hecho histórico y este el hecho presente; ó demagogia, ó restauración.

PRIMERA EDICION.

Practicando unas excavaciones en Melgar de Abajo, pueblo de la provincia de Valladolid, se han encontrado objetos que revelan la época de la dominación sarracena en España. Entre dichos objetos se hallan algunos huesos, una cabeza de toro bien conservada y un depósito de trigo. Puesta la noticia en conocimiento del gobernador, parece que este ha pasado una comunicación á la Academia de Bellas Artes para que nombre una comisión que examine todos los objetos extraídos y que puedan extraerse, siempre que sean de utilidad reconocida para las artes.

Ayer llegó de Londres, acompañado de su esposa, el célebre M. Blondin, y esperamos que en breves días empezará á funcionar en los Campos Eliseos.

También ayer llegaron una parte de los artistas contratados en París por la nueva empresa de los Campos Eliseos, y hoy se esperaban los de Londres, entre los que vienen las célebres velocipedistas.

La empresa debe activar sus trabajos de apertura, pues el público está deseoso de visitar aquel famoso parque, en donde desde luego reconozca una gran baratura en sus diversos entretenimientos.

Por noticias que creemos de buen origen, dice *El Imparcial*, se asegura que el duque de la Victoria contestará inmediatamente al manifiesto publicado ayer por los diputados partidarios de su candidatura, negándose resueltamente á aceptar la corona en caso de que le fuese ofrecida.

La empresa que tiene á su cargo los Campos Eliseos, ha creído conveniente in-

troducir el sistema de torniquetes para la entrada á los jardines; en este sistema hallará el público mayor brevedad, siempre que los concurrentes se acuerden y lleven sus 2 rs. de entrada ya preparados.

En los grandes centros populosos, como la exposición de París, etc., hemos visto observar este método.

En el último mercado de Alcira, los precios de la seda han estado sumamente animados; pues á pesar de la suma abundancia de este artículo, se disputan las buenas clases verdes de 98 á 102 rs., y las amarillas de 108 á 116, inclinandose las compras especialmente á esta última clase.

Sítopense por esta animación reconoce por causa alguna mala noticia recibida de las cosechas extranjeras.

Muy en breve empezará á trabajar en Sevilla la compañía de bufos, que bajo la dirección de los reputados artistas D. Pedro García y D. Antonio Campomayor, ha funcionado en aquella ciudad en años anteriores.

El diario oficial continúa publicando felicitaciones dirigidas al emperador, de todos los departamentos, en las que las poblaciones protestan una vez más de su adhesión á la dinastía imperial y de su amor al orden y á la tranquilidad tan frecuentemente amenazados por los revolucionarios.

Esta tarde no se mostraban tan esperanzados los partidarios del duque de Montpensier.

Segun nos dice *El Corresponsal Europeo*, el gobierno italiano ha empezado á adoptar medidas preventivas, sin duda por temer algún movimiento insurreccional, pues en Genova se han hecho muchas prisiones de individuos acusados de reclutar gente para las facciones que los republicanos se proponen reconcentrar en las gargantas de los Apeninos, á cuyo punto se han enviado tropas para custodiar el paso.

Carecen de fundamento los rumores que *El Telégrafo autógrafo* nos ha transmitido sobre la candidatura de los Bonaparte para la corona de España.

Hoy que tantos estragos está causando la viruela en esta provincia y en otras varias de España, llamamos la atención de nuestros lectores, hacia las siguientes líneas, que tomamos de un excelente periódico francés, sobre el método de la curación de la viruela.

«El célebre doctor Declat ha publicado á excitación de varios periódicos de París, un método para la preservación y curación de la viruela, por medio del ácido fénico.

Como complemento á la carta que publicó con este motivo, insertan ayer algunos diarios franceses la siguiente adición:

No es necesario tomar esta dosis más que una sola vez: esta dosis deberá disminuirse en una mitad para las personas nerviosas y para las de 13 á 20 años; á los individuos de menor edad bastan algunas gotas, por que nada hay que pueda hacer temer respecto á las niñas que hayan sido bien vacunadas con la vacuna primitiva.

Una cucharada pequeña bastará cuando la epidemia haya disminuido en intensidad.

No solamente el ácido fénico dilatado así, no es un veneno, sino que por el contrario, es uno de los mas poderosos depurativos que se conocen.

La discusión que ha precedido al nombramiento de los comisarios encargados del examen del proyecto de ley, relativo á la votación de los nuevos senadores, ha sido muy acalorada en muchas secciones y particularmente en la segunda.

El ministro del Interior ha contestado á Mr. Ferry, con citación de guarismos.

Se confirma que la comisión del presupuesto se propone reducir á cuarenta y cinco el número de consejeros de Estado que hoy es de cincuenta, no comprendidos el ministro presidente y el secretario general; pero esta reducción confirmaría la continuación del sueldo de los consejeros de Estado, que es de 25.000 francos.

Un periódico francés asegura, que el estado de España es en un todo igual al de Africa.

El periódico francés, en quien hemos leído con indignación estas líneas, juzga de nuestra patria, como nosotros juzgaríamos de la suya, en presencia de los datos y de los hombres que nos ofrecieron la estadística criminal.

Los franceses, hoy como siempre, se empeñan en escribir de un pueblo que no conocen, y de quien reciben más favores de los que este pueblo debiera otorgarles.

Nos explotan, nos venden amistad, nos adulan en nuestro suelo y nos insultan detrás de las columnas del periódico. Esto es en general el espíritu de la prensa francesa.

El periódico *El Impertinente* ha retirado el cambio á *El Imparcial*, para evitarse, segun dice, disgustos y malos ratos.

Es curioso lo acaecido en Eibar. Con motivo de haberse negado el pueblo á pagar la contribución de culto y clero, por ser el clero liberal, el gobernador civil ha dispuesto, haciendo uso de la fuerza, que se satisfaga á dicho clero sus haberes.

El procedimiento, dice un periódico, no

parecería mal al clero de España, si el gobernador de Guipúzcoa empleara este sistema con los administradores económicos de todas las provincias.

Dice *El Corresponsal Europeo*, que vé la luz pública en París:

«En España parece que se consolida la interinidad. El jueves último se celebró una reunión de diputados bajo la presidencia del general Prim, habiendo votado veintidos de ellos contra la idea de conferir al general Serrano las atribuciones reales. En cambio se anuncia para dentro de unos días la publicación de un nuevo periódico que defenderá la candidatura del conde de Reus para este puesto.

LA CORRESPONDENCIA, nuevo diario independiente, que en los pocos días que cuenta de publicación, ha dado pruebas de ver claro en política, no oculta á sus lectores que la actual situación es en extremo crítica y altamente peligrosa para el porvenir de la paz y el desenvolvimiento de la riqueza pública.

El hecho que resulta de esta situación segun dice el referido periódico, es que no se ve sino oscuro horizonte en el porvenir político, en los momentos mismos de estar próxima una solución.

Nosotros participamos de las mismas ideas, segun lo hemos dicho francamente en uno de nuestros números anteriores.

La conducta que el gobierno español observa, coméntase aquí de diferentes modos, y los bien enterados creen que la interinidad es valor entendido entre las Tullerías y el gabinete de Madrid.

Lo sentimos por nuestra dignidad y por la causa de la revolución.

Ha llegado á la capital de Aragón doña Carlota Cobos, hija de la heroína doña Agustina Zaragoza, con objeto de presentarle los honores que á esta han de tributarse.

Ha terminado sus tareas la compañía dramática que actuaba en el teatro de Variedades, para reanudarlas en el próximo mes de Setiembre.

Ya se ha recibido en la audiencia de Barcelona la causa criminal instruida sobre los sucesos de Tarragona del día 20 de Setiembre último. Cuenta 1.900 y pico de hojas, y anteayer mismo pasó al relator para que haga el extracto, señalándole un plazo de 30 días para ello. Es de advertir que este plazo es mucho más de la mitad más corto de lo que en rigor debería ser por las disposiciones vigentes, lo cual indica que se trata de adelantar todo lo posible la sustanciación y definitivo fallo de este ruidoso proceso.

Mañana debe llegar á Madrid el diputado catalán Sr. Ferratges.

las leyes, para no ser preso á consecuencia de las deudas contraídas por las exequias de su padre. La Inglaterra, que no pagó el entierro del hombre que había reconocido como señor, se encargó despues de los gastos de inhumación de un simple ministro de Hacienda.

¿Cuál fué el destino de la familia de Cromwell?

Ricardo tuvo un hijo y dos hijas, pero el hijo no vivió. Enrique habitó una pequeña quinta, en la que Carlos II entró un día por casualidad, al regresar de caza. Posible es que algún heredero directo de Cromwell por la línea de Enrique, sea actualmente algún ignorado campesino irlandés, acaso católico, que se alimenta de patatas en el territorio de Ulster, que ataca durante la noche á los orangistas, y lucha con las leyes atroces del Protector. Y si es posible tambien que este desconocido descendiente de Cromwell haya sido un Franklin ó un Washington en América.

Lady Claypole murió sin sucesión; y sabemos por un capellan de Cromwell, que lady Falconbridge murió tambien sin posteridad.

Quedaron lady Rich, más tarde lady John Russell, y lady Ireton, que contrajo segundas nupcias con el general Fleetwood. Hallamos una mistress Cook de Newington en Middelsex, nieta del citado general, que comunicó una carta de Cromwell á William Harris, su biógrafo.

La familia de Bonaparte no se perderá como la de Cromwell, porque la mejora de la administración civil no permitirá esta desaparición. Por otra parte, ningún punto de semejanza hay bajo este aspecto, en la posición y el destino de ambos hombres.

El protector no salió de su isla: las convulsiones políticas de 1640 empezaron y concluyeron en la Gran-Bretaña, al paso que las discordias de la Francia se mezclaron con las del mundo entero, conmoviendo las naciones y derribando los tronos. Lo

que distingue los movimientos políticos de 1793 de todos los conocidos, es que fueron una emancipación para los franceses y una esclavitud para sus vecinos, una revolución y una conquista.

Pregúntese á los árabes de la Libia y del mar Muerto y á los nababs de las Indias el nombre de Cromwell, y se verá que lo ignoran; pregúnteseles, empero el nombre de Napoleon, y lo repetirán como el de Alejandro.

Cromwell inmoló á Carlos I, y ocupó su puesto; Bonaparte, retrocediendo diez siglos, se apoderó de la corona de Carlo-Magno; mas aunque ensalzó y destronó reyes, á ninguno dió muerte.

Cromwell tomó por esposa á Isabel Bourchier, y tuvo por yerno principal á un procurador; todos los hijos de Isabel Bourchier volvieron á la oscura condición de su madre, no bien desapareció su famoso padre.

Bonaparte se enlazó con una hija de los Césares, casó sus hermanas con los soberanos que había creado, y sus hermanos con las princesas cuyas dinastías había protegido. No perteneció á ninguna asamblea legislativa, ni fué en tiempo alguno como Cromwell, un tribuno popular; menos culpable que él para con la libertad, porque había contraído menos compromisos con ella, se juzgó libre para escribir su nombre con la punta de su espada en la genealogía de los reyes: los siglos futuros se han encargado de exhibir sus títulos de nobleza.

RICARDO CROMWELL.

1658.-1660.

Aunque heredero del protectorado, Ricardo era un hombre vulgar que no supo qué hacer de la gloria y los crímenes de su padre. El ejército, dominado mucho tiempo por su caudillo, recobró el imperio. El tío de Ricardo, Desborough, y su cuñado Fleetwood, con el general Lambert se pu-

detiene para admirar la gloria: sirvese de ella, y pasa adelante.

Este gran renegado de la independencia, sospechaba hasta de sus guardias, que hacia relevar tres ó cuatro veces al día, y cuyas conversaciones espiaba disfrazado.

Pasaba su vida escuchando los dichos de sus numerosos espías, y no se atrevia ya á mostrarse en público sino cubierto con una coraza oculta bajo su vestido, miserable cilicio del miedo; llevaba además en sus bolsillos pistolas cargadas; así es que probando cierto día un tiro de caballos frisonos, cayó y salió el tiro de una de ellas.

Cuando viajaba lo hacia con tanta rapidez, que se sabía había pasado por un lugar cuando había salido de él. Durante la noche vagaba por el palacio de Whitehall, testigo del gran sacrificio, como un espectro perseguido por otro: casi nunca se acostaba dos veces consecutivas en el mismo aposento, atormentado allí por sus remordimientos, como la viuda de Carlos se vió desolada más tarde por sus recuerdos.

La muerte de lady Claypole aumentó la negra melancolía de Cromwell: esta mujer, jóven todavía, devorada en Hamptoncourt por una penosa enfermedad, sucumbió abrumando á su padre de reconvenciones, y llamándole, por decirlo así, en pos de ella.

No tardó en seguirla: hacia algún tiempo que padecía de un humor en una pierna, y habiéndole acometido la calentura en el mismo palacio donde su hija había exhalado el último suspiro, fué trasladado á Londres.

Fiel á su carácter, Cromwell declaró que había tenido revelaciones de que sanaría para ser útil á su país; y los capellanes de Whitehall anunciaban el próximo restablecimiento del profeta; mas este murió, á pesar de tan faustas predicciones, á la edad de cincuenta y nueve años, el 3 de Setiembre de 1658, aniversario de las victorias de Dumbard, de Worcester y de la apertura del primer parlamento protectoral.

«Cromwell iba á destruir toda la cristiandad dice Pascal; la familia real se veía perdida, y la suya se hubiera mostrado siempre dominadora, sin un pequeño grano de arena que se introdujo en su uretra; la misma Roma iba á temblar ante él; pero aquella arenilla, insignificante en sí misma, pero terrible en tal lugar, fué causa de su muerte, del hundimiento de su familia y de la rehabilitación del rey.»

Nada es cierto en esta relación de Pascal sino la nada de la gloria y de la naturaleza humana á que en ella se alude. Una de esas tempestades que preceden, acompañan ó siguen á los equinoccios, estalló en el momento de la muerte del Protector: el poeta Waller, que cantaba todos los poderes, anunció en bellísimos versos que los últimos suspiros de Cromwell habían estremecido la isla de los Bretones; que el Océano se había conmovido al perder á su señor, y que Cromwell había desaparecido en una tempestad cual otro Rómulo. Toda esta poética fraseología no tenía otra realidad que una calentura y algunas ráfagas de viento.

Cromwell participó algo del carácter de Hildebrando, de Luis XI y de Bonaparte, pues fué á la vez sacerdote, tirano y gran hombre, y su genio reemplazó en su país la libertad. Encerraba en sí mismo bastante poder para que le fuese posible crear otro; así pues, mató todas las instituciones que halló ó que le plugo dar.

La mayor parte de los soberanos de Europa se pusieron crespones fúnebres para llorar la muerte de un regicida, y Luis XIV llevó el luto de Cromwell al lado de la viuda de Carlos I. ¿Una corona usurpada absuelve de un crimen?

El nombre de Cromwell, que ocasionaba la cobardía europea, hacia pasar en Inglaterra el poder absoluto á las manos del débil Ricardo; ¡tal es el poder de la gloria! Cromwell dejó el imperio á su hijo; pero los genios en que comienza un nuevo ór-

PARTE OFICIAL.

(Gaceta de Madrid.)

Se ha nombrado caballero de la insigne orden del toison de oro, á D. Pedro Gomez de la Serna, presidente del tribunal supremo.

El cuerpo de orden público de la provincia de Madrid, se compondrá de un primer jefe con 4.000 pesetas; un segundo jefe con 3.500; treinta inspectores, con 2.500; quinientos agentes, con 1.000.

Se ha nombrado jefe de tercera clase de administración civil, á D. Cástor Ulloa.

Se ha suprimido la plaza de inspector jefe de primera clase, administrativo y mercantil de ferro-carriles, que desempeñaba D. Ramon Rodriguez.

S. A. el regente ha dispuesto que se provean por concurso entre catedráticos de ascenso de la facultad de Medicina, seis categorías de término que resultan vacantes en dicha facultad.

Los aspirantes á dichas plazas deben remitir á la direccion general de Instruccion pública sus solicitudes documentadas por conducto de los rectores de las universidades respectivas.

Para figurar en el escalafon que se ha de formar con sujecion al art. 3.º adicional del reglamento de aduanas, es preciso que los aspirantes sean aprobados en el examen de las materias á que se refiere el art. 2.º del expresado reglamento.

El examen constará de dos ejercicios, uno oral y otro escrito: consistiendo el primero en contestar á las preguntas que haga el Tribunal por espacio de 30 minutos sobre aritmética, ordenanzas y aranceles; en la inteligencia de que la aritmética será con la extension marcada en el programa adjunto, y las ordenanzas las nuevas que se publicarán muy en breve, y el segundo en un ejercicio al dictado, y en formar la parte de estadística comercial y el expediente que encargue el Tribunal, y el cual suministrará los datos necesarios al efecto.

PROGRAMA DE ARITMETICA.

1.º—Nociones preliminares. Definición de la aritmética, de la cantidad, la unidad y el número. Números enteros, quebrados y mixtos: abstractos y concretos: homogéneos y heterogéneos. Sistema usual de numeración.

2.º—Números enteros. Suma, resta, multiplicación y division de los números enteros.

3.º—Quebrados comunes. Definición del quebrado propio y del impropio. Reduccion del quebrado impropio á número mixto y viceversa. Simplificación de quebrados. Reduccion á un comun denominador. Valuacion. Suma, resta, multiplicación y division.

4.º—Números denominados ó complejos. Reduccion de un número fraccionario á complejo y viceversa. Suma, resta, multiplicación y division.

5.º—Fracciones decimales. Su definición. Su valuacion. Reduccion de fracciones comunes á decimales y vice-

versa. Suma, resta, multiplicación y division.

6.º—Sistema métrico.

Sus unidades tipos. Múltiplos y submúltiplos de las mismas. Equivalencias de las unidades métricas decimales á las unidades de peso y medida comunes. Reduccion de un número de las primeras á su equivalente de las segundas y vice-versa.

7.º—Razones y proporciones.

Definición de la razon y de la proporcion. Nombres de los términos. Definición de la proporcion continua. Aplicaciones de las proporciones á la solucion de los problemas llamados de regla de tres. Proporcion directa é inversa. Resolucion de problemas.

8.º—Regla de interés simple.

Problemas diversos á que dan lugar las cuestiones de interés. Resolucion de casos prácticos.

El día 4 del actual, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará la Caja general de depósitos los intereses por depósitos en efectos públicos existentes en la misma, cuyas carpetas de señalamiento lleven los números del 4.362 al 4.426 inclusive.

El día 4 del actual de diez de la mañana á dos de la tarde, se satisfará el importe de los nuevos reguardos talonarios expedidos por la misma que, no excediendo de 500 escudos, están amortizados por orden de S. A. el regente del reino, fecha 31 de Enero último, y cuyas carpetas de señalamiento lleven los números del 2.601 al 2.700 inclusive.

Los poseedores de cartas de pago de depósitos en Deuda diferida, señaladas con los números de entrada desde el 25.465 al 32.199 inclusive, pueden presentarlas al negociado de efectos de esta direccion general el día 3 del actual, de diez de la mañana á dos de la tarde, para hacer constar en ellas la numeracion de los nuevos títulos de consolidación en que los valores que representan han sido convertidos.

Los que ya las hubieren presentado para el mismo objeto se servirán pasar á recogerlas cuando gusten, toda vez que ya están corrientes y á su disposicion.

Por la direccion general del patrimonio que fué de la corona, se procede á la enajenación en subasta pública de 36 carruajes procedentes de las caballerizas nacionales.

Los tenedores de las carpetas señaladas con los números 4.374 al 4.423, que comprenden los títulos de la Deuda consolidada presentados á renovar en las oficinas de la Deuda pública en Madrid, el 25 del corriente por valor de rs. vn. 14.942.000, pueden acudir á la tesorería del ramo desde el jueves, 2 del actual, de diez á dos del día en los no feriados, á recoger los títulos de la misma renta, que se han emitido en su equivalencia.

Asimismo se entregarán desde el referido día 2 por la expresada tesorería los nuevos títulos expedidos en pago de las carpetas números 1.751 á 1.850 de Deuda diferida á 3 por 100, presentadas á convertir el 24 del actual, que ascienden en junto á rs. vn. 177.920.000.

Igualmente y desde el citado día se darán por la misma tesorería los nuevos títulos del 3 por 100, importantes reales ve-

llos 38.554.000, expedidos por conversion de los de diferida presentados en las provincias.

El domingo 5 del actual, á las nueve de la mañana, tendrá lugar en el distrito de Palacio el último día de juicios de exenciones y declaracion de soldados para el reemplazo del presente año.

Cartas detenidas por falta de franqueto en 1.º de Junio de 1870.

Angel Gonzalez, San Fernando.—Bernardina Gracia, Zaragoza.—Carlos Puerto-Rico, Puerto-Rico.—Concepcion Izurrategui, Bilbao.—Dolores Inigo, Alhama.—Delino Vergara, Laguna.—Eduardo Dennis, Tarragona.—Felipe Gonzalez, Valladolid.—Fernando Arce y V., Zaragoza.—Fernando Gomez, Cangas de Onis.—Felipe Becerro, Buenos Aires.—Francisco Mendivil, Idem.—José Massieu, Palma.—Jacobo Ruiz, Villaviciosa.—Justa Sanchez Marqués, Santa Cruz.—José Vidales, Castrollo de la V.—Jacoba Lopez, San Ildefonso.—Juan Carlos Lila, Jerez de la Frontera.—José Vicente Osorno, Huelva.—Joaquin Gaheran, Igualada.—Lorenza Campaneria, Barcelona.—Luis Asarin, Tenerife (Santa Cruz).—Leon Gacera, Buenos Aires.—Maximiano Villa, Zaragoza.—Martin Bilarro, Perales.—Mariano Sandoval, Valencia.—Mariano Madridano, Colmenar.—Manuel Viseras, Almadén.—Nicolás T. Calleja, Cangas de Onis.—Pablo Martinez, Avila.—Primitiva Le Roy, Sevilla.—Pedro Carrillo, Sonseca.—Pedro Fernandez, Montevideo.—Petra Massieu, Palma.—Ricardo de Miranda, Cádiz.—Salvador Seijo, Montevideo.

Temperatura máxima del día, 32.º 7.
Idem mínima de id., 16.º 9.
Idem máxima al sol, 55.4.
Evaporacion en las 24 horas, 15,6 milímetros.

SEGUNDA EDICION.

Dice La Crónica Mercantil de Valladolid: «Después de lo que hemos reseñado ayer sobre los sucesos de esta capital, la población ha continuado tranquila. Las gentes transitan libremente, y solo se reprodujeron algunas corridas por motivos bastante fútiles.

Los voluntarios de la libertad se fueron reuniendo, y se pusieron á disposicion de la autoridad popular.

Las patrullas del ejército hicieron el servicio que en estos casos es consiguiente, y por fin, sobre las diez de la noche, se retiraron las fuerzas militares que ocupaban la plaza mayor, quedando como medida preventiva la guardia del Principal reforzada.

Las tropas han estado sobre las armas. La noche se ha pasado en completa tranquilidad.

Al recorrer la población hemos encontrado un balazo en la portada de la tienda de Modas, esquina á la calle de Santiago, y algun otro en los soportales de la plaza.

Dos de los heridos de gravedad, lo estaban respectivamente de bala, uno en el pecho y otro en un homoplato internándose el pulmón: este último daba pocas esperanzas de vida.

Ayer por la mañana y en las primeras horas, la población continuaba en un es-

tado pacífico: por todas partes se transitaba libremente: sin embargo, estaban tomadas toda clase de precauciones, porque se susurraba que iban á presentarse grupos para librar de la prision en que encuentran, uno de los que se cree motivara el tumulto.

Los partes que llegaban al ayuntamiento dicen que la mayor parte de las casetas de fieltos has sido destruidas, y varias puertas estropeadas, por los principios de demolicion que han sufrido.

El ayuntamiento ha dispuesto se reparen estos daños.

En la plaza Mayor está de reten una seccion de caballería, de las fuerzas que guardan la población. La guardia del Principal sigue reforzada y con dobles centinelas. El ayuntamiento se encontraba reunido en el piso alto de las casas consistoriales. Se toman notas por los agentes de la autoridad de los autores de estos atentados, para instruir las oportunas diligencias.

No se tiene noticia que durante las últimas horas de anoche se haya alterado el orden. Dos compañías de voluntarios de la libertad, pertenecientes al batallón artillería de plaza, estuvieron sobre las armas.

A la hora en que escribimos, todo sigue tranquilo.

Una importante fraccion de la Cámara, defiende la interinidad.

Se cree que no sea posible llegar á la eleccion de rey.

No se espera resultado alguno favorable para ninguna candidatura, de las juntas que deben celebrarse muy en breve.

La gravedad de las circunstancias presentes, ha inspirado á un órgano importante de la situación, las siguientes líneas:

«Hay estancamiento de fuerzas, paralización del capital, incertidumbre del porvenir, miedo á lo desconocido. Lo reconocemos en parte, y nos lo explicamos. Pero tenemos por seguro que estos efectos se habian de producir en mayor escala durante el próximo verano, si se eligiera un candidato recibido hostilmente ó con indiferencia por el país. Porque al cabo la eleccion de un monarca, y monarca con los atributos de irresponsabilidad é inviolabilidad, y con derecho de transmitir la corona, no es un acontecimiento de poca trascendencia para repetido con frecuencia. Bien merece, pues, que las Cortes y el gobierno tomen el pulso á la opinion para saber las consecuencias de una eleccion repulsiva ó impulsiva.

Mientras tanto, el deber de la prensa es calmar las excitaciones de tanta imaginación impresionable como hay en este pueblo: y por lo que á nosotros toca, aun cuando viéramos todo el país en frente de la interinidad, lo cual está muy lejos de suceder; aun cuando el pensamiento de aplazar la eleccion de monarca hasta el próximo otoño fuera considerado como el más impopular, que no lo es, nosotros tendríamos el suficiente valor para arrostrar, como hemos arrostrado otras veces, la impopularidad, siempre que, como en la ocasión presente, podamos oponer la razon y la conveniencia á las excitaciones vagas de una parte de la prensa, ó á las peticiones de los que, para llenar el vacío trono, no presentan candidato alguno grato al país.»

Una nueva fórmula corre en estos momentos que expresa el porvenir de la can-

didatura de Montpensier: votar, se dice, contra el voto particular del Sr. Rojo Arias es votar á favor de Montpensier.

Es indudable que una parte de los demócratas que han combatido la solución de la regencia con atribuciones, ven hoy la cuestión de diferente manera, apreciando la situación actual de las cuestiones políticas.

El señor ministro de la Gobernacion celebró anoche una conferencia con S. A. el regente del reino.

No sería difícil que en vista de la dilación que tiene que experimentar la discusión del proyecto de elección de monarca, al que hay presentadas y anunciadas muchas enmiendas, se aplazara para más adelante la reunion del día 9.

Segun las noticias que anoche recibimos, ayer se votaron en la circunscripción de Vich las mesas para la elección de un diputado á Cortes.

Por falta de electores no se constituyeron algunas mesas, mas en las nombradas el elemento monárquico no aventaba al republicano.

Estas noticias, sin embargo, solo se refieren á unos veinte y tantos pueblos de la circunscripción.

Se cree casi con seguridad que será desechado el voto particular del Sr. Rojo Arias.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Servicio particular de la CORRESPONDENCIA.

París 2.º—En las regiones oficiales se desmiente la dimision del ministro señor Parriau.

Milan 2.º—Una partida republicana de unos 60 hombres ha aparecido cerca de Como. La mayor parte de los individuos que la forman son estudiantes de la universidad de Milan.

Roma 2.º—Asegúrase que la proclamación del dogma sobre la infalibilidad del Papa se verificará el 29 del actual, día de San Pedro, y que despues se suspenderán las reuniones del Concilio hasta el 15 de Octubre.

París 2.º—Un artículo del Sr. Picard en el periódico «El Elector libre,» manifiesta que existe gran tirantez entre la izquierda moderada y la izquierda radical del cuerpo legislativo, y que puede considerarse como un hecho el rompimiento de ambas fracciones.

En la Bolsa se han cerrado:

El 3 por 100 interior español, á 28.

El 3 por 100 exterior id., á 32.

El 3 por 100 francés, á 74.75.

El 4 1/2 por 100 id., á 103.75.

Londres 2.º—Consolidados ingleses, á 93 1/8 á 1/2.

El 3 por 100 portugués, á 34 1/4.

El 3 por 100 exterior español, á 31 3/56.

Franfort 2.º—El 3 por 100 español exterior, á 30 1/8.

Los periódicos que acabamos de recibir de la isla de Cuba, cuyas últimas fechas alcanzan al 15 de Mayo, dan extensos pormenores acerca de la captura de Goicuria y de los hermanos Agüero, detallando tam-

den de cosas, sea para el bien, sea para el mal, son solitarios y solo se perpetúan por sus obras, nunca empero por su razas.

El protector vivió la edad propia de los hombres de su temple: su más corto reinado es por lo regular de nueve á diez años, y el más largo, de veinte á veintidos. Estos cálculos históricos, que nada parecen desmentir, descansan sin duda en alguna verdad natural; acaso la fuerza física de un hombre, colocado en el punto más alto de las revoluciones, se encuentra agotada en un periodo de tres ó cuatro lustros.

Acabemos ahora lo que se refiere á Cromwell, aunque sea anticipando algo los hechos.

Thurloe declaraba que Cromwell habia subido al cielo, embalsamado con las lágrimas de su pueblo; pero Cromwell, más franco en el momento en que la gran verdad, es decir, la muerte, se presenta á los hombres, dijo:

—Muchos me han estimado en demasia, al paso que otros desean mi fin.

La bajeza de la lisonja que sobrevive al objeto de la adulación, no es otra cosa que la escusa de una conciencia mezquina, puesto que si se ensalza á un dueño que ya no existe, es para justificar, mediante la fingida admiración, el pasado servilismo.

Ricardo hizo magníficas exequias á su padre, cuyo cadáver embalsamado fué expuesto durante dos meses en el palacio de Sommerset, en una sala colgada de terciopelo negro, y en la que no se contaban menos de mil luces. Una figura de cera con vestido de brocado de oro forrado de armiño, ceñida la espada, con un cetro en la mano derecha y una esfera en la izquierda, representaba al protector: esta imagen estaba tendida en un lecho fúnebre. Un epitafio compendia la historia de Cromwell y de su familia, y decia:

—Murió con gran seguridad y calma en su lecho.

Palabras eran estas que se adaptaban mejor á Carlos I., excepto las tres últimas.

La figura de cera fué luego puesta en pie sobre un estrado como para anunciar una resurrección; ó como decían los independientes, indignados de aquellas pompas papistas, para representar el tránsito de un alma del purgatorio al paraíso.

El 23 de Noviembre la imagen volvió á ser colocada en posición horizontal en un hermoso féretro que llevaron en hombros diez gentiles-hombres para trasladarlo á una carroza, y toda la comitiva se trasladó á Westminster, llevando lord Claypole el caballo de Cromwell. El féretro fué depositado en la capilla de Enrique VII, mas no se ve actualmente en Westminster la efigie de Cromwell, sino la de Monk, y búscanse también en vano sus cenizas.

Muchos se complacieron en decir y en escribir, en el momento de la restauración de Carlos II, que Cromwell, previendo los ultrajes de que sus restos podrian ser juguete, habia mandado fuesen arrojados al Támesis, ó que se les diese sepultura en el campo de batalla de Naseby á nueve pies de profundidad; Barkstead, regicida, lugar-teniente de la Torre, y protegido por Cromwell, habia, segun se decia, hecho ejecutar esta orden por su hijo. Decíase finalmente que los cadáveres de Carlos I. y de Cromwell habian sido cambiados de un sepulcro á otro, de manera que Carlos II, sediento de venganza, habia hecho ahorcar el cadáver de su propio padre en lugar del asesino de este.

Pero estas sombrías suposiciones inglesas se desvanecen á la luz de los hechos: el no vers: sino la imagen de cera del Protector en la fúnebre solemnidad, consistió en que el estado de las carnes, á pesar del embalsamamiento, precisó á trasladar el cadáver á Westminster antes de la ceremonia pública; la inhumación precedió á los funerales. El cadáver de Carlos I., ha-

llado en nuestros días en Windsor, prueba que el asesino no habia ido á dormir bajo el techo del asesinado, y que satisfecho con haberle arrebatado la corona, le dejó su ataúd.

Si fuesen menester mas testimonios, diríamos que aun se conserva la plancha de cobre dorado hallado sobre el pecho de Cromwell, cuando se abrió su tumba en Westminster. Esta plancha, encerrada en una caja de plomo, fué entregada á Norfolk, heraldo de la Cámara de los Comunes, y en ella se lee esta inscripción:

Olivierus Protector reipublice Angliae, Scotiae et Hiberniae, natus 25º aprilis anno 1599, inauguratus 16 decembris 1653º mortuus 3 septembris, anno 1658, hic situs est.

Nos queda además otra prueba de la exhumación: la terrible historia guardada en el tesoro de sus cartas el recibo del albañil que rompió, por mandato superior, el sepulcro del protector, y que recibió la cantidad de 15 chelines por su trabajo. Hé aquí este recibo con su redacción original, para que hasta las faltas del ignorante artesano atestigüen la autenticidad del documento:

May the 4th day, 1661, rec.d them in full, of the worshipful serjeant Norfoke, ffeeteen shillings, for taking ut the corpses of Cromwell et Ierton, et Brasen.

Rec. by me JOHN LEWIS.

El cuarto día de Mayo de 1661 he recibido en totalidad del respetable heraldo Norfoke, quince chelines, por sacar los cuerpos de Cromwell, et Ierton et Brasen.

Recibido por mí, JOHN LEWIS.

Vemos por la fecha de este documento, 4 de Mayo de 1661, que John Lewis habia presentado una larga cuenta al gobierno; los huesos de Cromwell fueron expuestos en Tyburn el 30 de Enero del mismo año.

La Francia conserva también algunos recibos de los asesinos del 2 de Setiembre

de 1792, declarando haber recibido cinco francos por haber trabajado en pro del pueblo. En uno de estos recibos se ve impresa la huella de los dedos ensangrentados del firmante.

Finalmente, hé aquí literalmente traducido el documento oficial que da cuenta de la exhumación:

«Enero, 30, 1661.

Los odiosos esqueletos de O. Cromwell, H. Ireton y J. Bradshaw, arrastrados sobre zarzos hasta Tiburn, fueron arrancados de su ataúd: allí, colgados en los diferentes ángulos de aquel triple árbol (triple tree), hasta ponerse el sol; entonces fueron descolgados, decapitados, y sus troncos inmundos arrojados á un agujero profundo al pié de la horca. Despues de esto, sus cabezas fueron expuestas en unas estacas en la cúspide de Westminster-Hall.»

Es, pues, evidente que el cadáver de Oliverio fué depositado en Westminster, pero no permaneció allí mucho tiempo. Mas, ¿qué habia que temer de él? ¿Podía su esqueleto cortar las cabezas de los esqueletos coronados, apoderarse del polvo de los reyes, y usurpar su nada? Como quiera que sea, el 30 de Enero, aniversario del regicidio, los restos del protector pendieron de una horca.

Cromwell habia visitado á Estuardo en su féretro, lo habia tocado con su mano, y se habia cerciorado de que la cabeza estaba separada del tronco: Carlos II fué, en su tiempo, apoyado también en una Cámara de los Comunes, á devolver á los huesos del protector la visita hecha á los de Carlos I: venganza estúpida, porque si por una parte no se puede arrancar la vida á lo que es inmortal, por otra, no es posible dar la muerte á la muerte.

Los dispendiosos funerales que nada añadian á la grandeza del hombre, y que no legitimaban al usurpador, arruinaron á Ricardo Cromwell, que se vió precisado á pedir á los Comunes un bill suspensivo de

TERCERA EDICION.
AL PÚBLICO.

Hoy hemos celebrado el anunciado acto de conciliación con nuestro apreciable colega *La Correspondencia de España*, sobre la supuesta usurpación de título.

No podemos, ó mejor dicho, no nos permitimos usar con nuestro apreciable colega, quien conoce nuestro sincero afecto, el lenguaje de la justicia, que con tanta exactitud hemos oído esta tarde de los respetabilísimos labios del juez; dejemos esto para otro lugar más propio, donde se ventilen solemnemente las cuestiones de derecho.

Entendemos, pues, que *La Correspondencia de España*, en la pequeñez de sus infundadas razones y en el criterio del representante de la justicia, habrá visto esta tarde el derecho que nos asiste á titularnos *LA CORRESPONDENCIA*, título que abandonaremos cuando nos plazca; título que hubiéramos abandonado si la moral ó la ley nos lo privasen, pero que no abandonaremos hasta que una sentencia del Supremo Tribunal de Justicia nos obligara á ello y es seguro, porque así es justo, que no nos obligará.

Esta tarde, en vista de la derrota de la candidatura de Montpensier, se hablaba de un plebiscito en España.

Después de derrotada la candidatura de Montpensier y retirada la de Espartero, no queda otra solución por ahora que la de la interinidad.

Han notado algunos hombres importantes en política, la grata satisfacción que se notaba esta tarde en el semblante de los que ocupaban uno de los bancos más notables del Congreso.

A la manifestación esparterista que tendrá lugar el domingo próximo, asistirán los generales Novillas, Contreras, Acha y Quesada, según se dice, de gran uniforme.

Parece que los esparteristas se reunirán en varios puntos de la capital, afluendo todos á la Plaza de la Villa, desde cuyo punto se dirigirán al Congreso.

La modificación que se hará en los nuevos tratados de comercio, es la siguiente: «Siempre que lo exija cualquiera de las partes contratantes, podrán ratificarse los tratados avisando con un año de anticipación.»

Ha sido muy bien acogida en París la suscripción á la empresa del canal de Cinco Villas, en Aragón.

En las elecciones que se están verificando en la provincia de Albacete, resulta hasta ahora con mayoría el Sr. D. Francisco Javier Moya, director de Estadística.

Ha sido nombrado jefe de negociado de segunda clase de la contaduría de Hacienda pública de Filipinas, D. Juan Pablo Galin.

Hoy se seguía hablando de la interinidad como de la única solución probable hasta Noviembre, en cuya época se presentaría desde luego por el gobierno la solución de la regencia con atribuciones. Sin embargo, tal giro pueden tomar las cosas

en la discusión del día 9, ó más adelante si se aplazaran las declaraciones del gobierno para otro día, que hicieran preciso un cambio importante en la política.

El telegrama ha anunciado que el día 28 del pasado llegó á Puerto-Rico el general Baldich, tomando posesión el mismo día de aquella capitania general.

Por el ministerio de Ultramar se ha dictado una disposición en que para evitar las dilaciones en la clasificación de empleados pasivos, se manda prescindir de la compulsión, cuando se presenten originales los títulos, tomas de posesión y certificaciones de cese, embarque y desembarque.

Antes de marchar á Vichy y así que concluyan las discusiones de la Cámara, el marqués de los Castillejos se propone pasar algunos días en su posesión de los montes de Toledo. Después marchará á Francia á tomar aquellas aguas, y regresará á su posesión á pasar otra temporada del verano. Esto cuando, menos, prueba que el gobierno no teme que, durante el verano puedan los enemigos del orden comprometer la causa revolucionaria.

Hoy se ha recibido en el ministerio de Estado la estafeta general. En ella ha venido el tratado que se está concertando con Francia sobre derechos civiles y cumplimiento de sentencias de los tribunales que es el más perfecto complemento de las relaciones internacionales. El tratado viene firmado por el Sr. Olózaga y por el presidente del Consejo de ministros de Francia, M. Ollivier.

Parece ser que los hombres más importantes de la unión liberal se preparan á tomar parte y á hacer importantes revelaciones en la sesión del día 9, á la que se daba hoy en los círculos políticos grande importancia, y de la que se creía que podría ser origen de una modificación importante de la situación actual.

Hoy se ha verificado en la secretaría de ministerio de Estado una importante reunión para llegar á un arreglo en los tratados de comercio con Bélgica, Austria é Italia. Ha asistido á ella el señor ministro del Estado, el subsecretario de aquella secretaría, Sr. De Blas, y el director de Comercio señor marqués de la Nava del Tajo, los ministros de Bélgica, Italia y Austria y la comisión de catalanes, compuesta de los Sres. Figueras, Madoz, Balaguer Rodríguez (D. Gabriel), Pi Margall, Gisbert, Bosch, Roca, Fabra, Cuchet, Doriga, Diaz y Montesino (D. Cipriano).

En esta reunión se han fijado las bases para un arreglo que conciliaran todos los intereses.

Hoy es esperada en Madrid la señora condesa de Balmaseda, esposa del general que mandaba en Cuba el departamento oriental.

Se da gran importancia á una conferencia que celebró ayer el general Prim, con los Sres. Castelar y Sorni.

Parece que se relacionaba aquella con la discusión del voto particular del Sr. Rojo Arias que si es aprobado, ha de impedir la elección de monarca.

De conformidad con lo que dijimos días pasados, parece que los partidarios de la candidatura de Espartero, desisten de presentarla en razón á que contaría solamente con unos cincuenta votos.

La votación que ha recaído esta tarde en el voto particular del Sr. Rojo Arias, es como sigue:

Señores que dijeron sí. Sanchez Ruano.—Sanchez Borguella.—Garrido (D. Joaquín).—Salmeron.—Damato.—Molini.—Macías Acosta.—Soto.—Moraes Diaz.—Rubio Caparrós.—Montes Telling.—Madoz.—Rodríguez (D. Gaspar).

—Gallego Diaz.—Bañero.—Escoriza.—Lopez Botas.—Pascual y Genis.—Alonso.—Nieulant.—Pardo Bazan.—García Quesada.—García Ruiz (D. Eugenio).—Rojo Arias.—Sancho.—Vado.—Navarro y Ochoa.—Masa.—Gaston.—Rodríguez Moya.—Sanchez Gardamino.—Villalobos.—Rodríguez Seoane.—Barrenechea.—Sorva.—Fontanals.—Compte.—García Ruiz (don Gregorio).—Moreno Rodríguez.—Pi y Margall.—Guzman (Santa Marta).—Alsiná.—Carrillo.—Baldorioty.—Villavicencio.—Chao.—Cabello.—Sorni.—Santamaria.—Rubio (D. Federico).—Alcantú.—Jalon.—Fernandez Llamazares.—Contreras.—Gonzalez del Palacio.—Herraz.—Peset.—García (D. Diego).—Oria.—Pellon y Rodríguez.—Padial.—Anglada.—García San Miguel.—Jimenez de Molina.—Cervera.—Abarzuza.—García Lopez.—Tutau.—Lardies.—Palau y Generes.—Carrasco.—Martinez Ricart.—Paradela.—Irazo.—Muñoz Sepúlveda.—Ortiz de Zárate.—Ochoa.—Vinauder.—Vildósola.—Gasset y Artime.—Gonzalez de Paz.—Carrascon.—Pastor y Huerta.—Fernandez de las Cuevas.—Merelo.—Martos.—Soler (D. Juan Pablo).—Rebullida.—Ferrer y Garcés.—Benot.—Castelar.—Orense.—Figueras.—Cala.—Bové.—Blanc.—Pico Dominguez.—Jimeno.—Diaz Quintero.—Garrido (D. Joaquín).—Argüelles.—Herrero.—Rosell.—Torres Mena.—Señor presidente.

Total 106.

Señores que dijeron no. Rius.—Prim.—Rivero (D. Nicolás).—Figueroa.—Echegaray.—Moret.—Sagasta (D. Práxedes).—Beranger.—Conde de Encinas.—Ortiz de Pinedo.—Leon y Llerena.—Herreros de Tejada.—Marquina.—Alcalá Zamora (D. Luis).—Ruiz Capdepon.—Capdepon.—Izquierdo.—Alvarez de Lorenzana.—Perez Zamora.—Fernandez Vallin.—Alcalá Zamora (D. José).—Marqués de la Vega de Armijo.—Rios Rosas.—Gil Sanz.—Ulloa (D. Augusto).—Rodríguez (D. Gabriel).—Montesino.—Cantero.—Alvarez (D. Cirilo).—Cancio Villamil.—España.—Fernandez de Córdova.—Plaja.—Curiel y Castro.—Serrano Bedoya.—Lopez Dominguez.—Santa Cruz.—Montejo.—García Briz.—Gil Viseda.—Gomis.—Rodríguez Leal.—Montero de Espinosa.—Toscano.—Vazquez Oliva.—Valdes y Linares.—Lopez Ruiz.—Ruiz Gomez.—Marqués de Sardoal.—Palau.—Rivero (D. Francisco).—Alvarez Borbolla.—Suarez Inclán.—Topete.—Marqués de Campo Sagrado.—Mendez de Vigo.—Ruiz Zorrilla (D. Francisco).—Herrera.—De Pedro.—Duque de Tetuan.—Coll y Moncali.—Sanz.—Uzuriaga.—Marqués de la Esperanza.—Navarro Rodrigo.—Puig.—Mena y Erola.—Cisneros.—Santiago.—García Gomez.—Jover.—Fuente Alcaraz.—Cascajares.—Alarcon.—Marqués de Santa Cruz de Aguirre.—Prieto.—Perez de la Sala.—Franco Alonso.—Chinchilla.—Machicote.—Chacon.—Caro y Moya.—Marqués de Perales.—Gonzalez Marron.—Barca.—Calderon y Herce.—Franco del Corral.—Delgado.—Salazar y Mazarredo.—Carballo.—Romero Robledo.—Lopez de Ayala.—Nuñez de Arce.—Merelles.—Pastor y Landero.—García (D. Manuel Vicente).—Peralta.—De Blas. Total, 98.

Para la manifestación que se celebrará en Madrid el domingo en favor de Espartero, se cree que vendrán muchos individuos de fuera que son afectos al ilustre duque de la Victoria.

En la Bolsa de hoy se han cotizado: Consolidado, 28-25 al contado, á fecha á 28-20; Bonos, á 63-20, y Obligaciones á 51 por 100.

MADRID: 1870.
IMPRENTA DE LA CORRESPONDENCIA,
á cargo de Fernando Cao,
Cabreros, 5.

bien el terrible acto en que aquellos desgraciados expiraron en el patíbulo el crimen de rebelión porque fueron sentenciados. Triste espectáculo que renunciamos á describir, porque, á pesar de reconocer la ceguera de aquellos desventurados, las escenas de sangre siempre nos han sido repugnantes!

Domingo Goicuria contaba cincuenta y nueve años de edad, y los hermanos Agüero veinte y tres el uno y veinte y seis el otro.

El retrato del primero lo traen estampado bastantes periódicos de la Habana, acompañándolo de las siguientes líneas biográficas:

«El celebre general insurrecto Domingo Goicuria era enemigo irreconciliable de los españoles, sin embargo de deber la vida á un honrado comerciante vizcaíno, que en la Habana estuvo establecido, y en ella adquirió una fortuna que aquel ha empleado en hacer la guerra á la madre patria desde 1850, en que acompañó á Narciso Lopez en su invasión filibustera.

Domingo Goicuria, que ha subido al cadalso á los cincuenta y nueve años de su vida, ha sido el más constante, el más irreconciliable de los enemigos de España y ni siquiera en su hora postrera ha mostrado el arrepentimiento de sus actos.

Narciso Lopez en la Habana, el filibustero Walker en Honduras, dos de sus compañeros en piratería, le han precedido en el camino que la ley, severa con el criminal, reserva á los traidores, á los que manchan sus manos con la sangre del inocente que derraman y su conciencia con el peso abrumador de su traición.»

En la carretera de Extremadura se suscitó ayer una reyerta, de la que resultó un herido de bastante gravedad. El agresor fué preso en el acto.

El embajador de Inglaterra en París ha celebrado ayer, con sumo aparato, el aniversario del nacimiento de la reina de Inglaterra.

La fachada y los jardines estaban iluminados.

El señor conde de Heredia Spinola y su familia, que se encontraban en París desde primeros del mes último, salieron el martes de aquella capital con dirección á Bayona.

La zarzuela *Doña Casimira*, estrenada anoche en el teatro de la calle de Jovellanos, alcanzó un éxito regular, y valió muchos aplausos al joven Sr. Zamacois.

La discusión de presupuestos no ofrece todo el interés que fuera de desear.

La atención política está fija en asuntos, al parecer, de más importancia.

Carece de fundamento la noticia que dá *El Tiempo* de que tratan de suspender su publicación, simultáneamente, los periódicos que defienden la candidatura Montpensier.

No es verdad, como dicen *La República*, *La Época* y *El Impertinente*, que *La Correspondencia* sea un título igual al de *La Correspondencia de España*.

Hoy ha tenido lugar un acontecimiento, del que nunca pueden calcularse en absoluto las consecuencias.

Estaban examinando la marcha de un caballo, en la calle de la Gorguera, y habiéndose calentado demasiado la boca el animal, se ha desbocado, viniendo á caer á la entrada de la calle de Sevilla, esquina á la Carrera de San Jerónimo, atropellando á cuatro sujetos; resultando, el primero con algunas contusiones que les fueron curadas en la botica de la misma Carrera; el segundo, un mozo de cordel enfermo, con algunas contusiones de que fué curado en la casa de socorro del 6.º distrito, donde se trasladó también al tercero, joven de quince años á quien se sacó de entre el caballo con la pierna derecha fracturada, y el cuarto, el ginete, con heridas en la pierna izquierda.

Si estas desgracias no tratan de evitar-

se, cualquiera asegurará que se han olvidado las ordenanzas de policía y orden público, cuando se convierten las calles en picaderos.

El caballo sufrió además la rotura de la pata izquierda.

Esta tarde se ha celebrado el acto de conciliación intentado por *La Correspondencia de España* contra nuestro diario, por lo que supone gratuitamente una usurpación de título.

A uno de nuestros colegas que ha tomado cartas en este asunto, le haríamos la siguiente pregunta:

Existiendo hoy un diario que se titula *El Eco de España*, ¿no sería perfectamente absurdo que la empresa de este periódico demandase á otro que se publicara con el título de *El Eco*?

Pues esta pretensión perfectamente absurda tiene *La Correspondencia de España* respecto á *LA CORRESPONDENCIA*.

La Gorda ha publicado un suplemento en que se queja, con razón, de los atropellos inculcables de que ha sido objeto, y de los cuales hemos dado conocimiento á nuestros lectores.

CÓRTEES CONSTITUYENTES.

Extracto de la sesión del 3 de Junio de 1870 (por la tarde.)

Abrióse la sesión á las dos menos cuarto bajo la presidencia del Sr. Ruiz Zorrilla.

Se leyó y aprobó el acta anterior.

Presentaron exposiciones los Sres. Sancho, Franco del Corral y Ochoa.

Entrando en la orden del día, se aprobó sin debate el dictamen de la comisión referente á la contabilidad de la Hacienda y tribunal de cuentas del Reino.

Púsose á discusión el proyecto de ley para la elección de monarca.

La Cámara acordó á propuesta de la mesa y á pesar de la reclamación del señor Ochoa, que se siguiese en la discusión de este asunto la jurisprudencia sentada para las leyes orgánicas, considerando como enmienda el voto particular.

El Sr. ROJO ARIAS apoyó su voto particular relativo á que para la validez de la elección del monarca el candidato deberá reunir la mayoría absoluta de las Cortes.

El orador invocó los antecedentes de dentro y fuera de España que abonaban su voto, extendiéndose en la demostración de que el proyecto que se discutía no era un proyecto de ley común, para lo cual la Constitución y el reglamento establecían todos los procedimientos ordinarios necesarios, y si sería ley especial que debía elaborarse para estas u otras Cortes, y en la que era necesario destruir la probabilidad de que se votara un monarca por solo la cuarta parte de los diputados de una legislatura.

Expuso su creencia de que no habría candidato alguno que aceptase el trono español por 83 votos.

Y se declaró monárquico; pero deseaba—dijo—una monarquía fuerte, la que se obtendría entre otros medios con la aceptación del voto particular.

El Sr. RODRIGUEZ (D. Gabriel), de la comisión, manifestó que la legitimidad del rey estaba basada en la Soberanía nacional, no siendo la institución más alta del país como suponía el Sr. Rojo Arias, toda vez que sobre ella estaban, según la Constitución, los derechos individuales y el Cuerpo legislativo.

El Sr. FIGUERAS declaró que la minoría republicana votaría en favor del voto particular como cuestión de derecho.

Y expuso que las Cortes no tenían facultad para elegir el monarca, lo cual debería hacerse acudiendo al plebiscito.

En votación nominal por 106 votos contra 98, se aceptó el voto particular.

Volvióse á la discusión del proyecto de ley sobre elección de monarca.

El Sr. ROJO ARIAS hizo uso de la palabra hasta las siete, hora en que se levantó la sesión.

LISTA (tomada al oído) de los números que han salido premiados en el sorteo celebrado hoy viernes 3 de Junio de 1870.

PREMIADOS CON 100 ESCUDOS.

100	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	10000	11000
131	1618	2187	3712	4414	5740	6295	7162	8588	9125	10822	11741
628	1206	2176	3062	4415	5118	6876	7113	8476	9704	10083	11792
518	1670	2781	3256	4187	5572	6006	7459	8740	9485	10265	11170
209	1824	2786	3487	4737	5728	6878	7707	8569	9846	10859	11492
801	1018	2345	3364	4293	5412	6637	7565	8883	9093	10322	11135
910	1912	2311	3643	4964	5645	6101	7861	8751	9156	10019	11072
513	1189	2321	3037	4632	5027	6342	7878	8073	9185	10703	11904
771	1690	2060	3546	4114	5191	6849	7315	8525	9042	10203	11554
134	1946	2138	3248	4320	5023	6400	7022	8999	9720	10215	11997
562	1082	2008	3318	4221	5518	6641	7592	8068	9903	10589	11442
824	1668	2665	3850	4352	5487	6224	7964	8066	9281	10850	11655
677	1709	2090	3562	4751	5647	6891	7910	8413	9779	10247	11080
99	1633	2467	3174	4176	5023	6720	7956	8862	9785	10212	11472
235	1390	2341	3283	4503	5835	6452	7318	8153	9641	10831	11839
709	1122	2500	3608	4004	4153	6182	...	8909	9270	...	11939
495	1051	2753	3181	4126	5609	6959	...	8896	9706	...	...
239	1590	2406	...	4368	5675	6221	...	8550	9736	...	...
899	1043	2178	...	4421	5781	6349	...	8543	9727	...	...
...	1770	2449	...	4310	5149	6367	...	8002	9044	...	...
...	1387	2516	...	4746	5860	6131	...	8593	9064	...	...
...	...	2492	...	4047	5096	...	...	8112	9660	...	...
...	...	2429	...	4511	5683	...	...	8225	9597	...	...
...	...	2366	...	4283	5030	...	...	8519	9521	...	...
...	...	2566	...	4705	5493	...	...	8070	...	...	...
...	...	2281	...	4406	5542	...	...	...	...	...	...
...	...	2145	...	...	5470	...	...	...	...	...	...

PREMIOS MAYORES.	PREMIADOS CON 1.000 ESCUDOS.	14376	Sevilla.
Esos.	5250	9360	Palencia.
	12250	7553	Sevilla.
	10608	2342	Segovia.
	7731	4998	Bilbao.
	10918	12923	Barcelona.
5203 60.000 Málaga.	2308	13933	Valencia.
2863 20.000 Puenteareas.	14964	10469	Algeciras.
	9595	...	...
14900 10.000 Santander.	8848	...	...

El sorteo inmediato se verificará el 13 de Junio.

PREMIADOS CON 200 ESCUDOS.

100	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	10000	11000	12000	13000	14000
770	1391	2090	3646	4534	5044	6044	7521	8980	9094	10740	11654	12556	13741	14523
663	1556	2240	3539	4896	5264	6320	7076	8446	9424	10577	11901	12384	13129	14763
203	1196	2053	3799	4940	5225	6075	7088	8361	9116	10976	11416	12975	13353	14572
494	1856	2146	3525	4057	5236	6141	7053	8128	9002	10662	11371	12240	13855	14059
845	1400	2042	3213	4603	5601	6475	7618	8766	9981	10154	11883	12873	13881	14311
992	1403	2785	3065	4116	5563	6661	7221	8640	9364	10014	11768	12926	13687	14600
923	1441	2206	3505	4945	5298	6002	7631	8026	9439	10994	11411	12024	13278	14215
784	1789	2210	3099	4777	5643	6169	7944	8761	9872	10914	11168	12831	13987	14064
969	1130	2245	3002	4990	5420	6776	7823	8944	9910	10791	11559	12677	13456	14926
868	1517	2518	3640	4344	5519	6040	7606	8837	9115	10871	11343	12957	13149	14146
939	1886	2956	3527	4315	5850	6726	7354	8736	9655	10033	11991	12463	13728	14128
915	1646	2800	3130	4826	5875	6518	7178	8436	9792	10760	11739	12513	13134	14069
926	1348	2857	3771	4326	5973	6551	7499	8560	9024	10567	11435	12528	13690	14728
536	1955	2992	3847	4373	5039	6059	7370	8950	9547	10945	11705	12009	13180	14738
350	1046	2943	3710	4293	5783	6507	7123	9019	9728	12626	11114	12594	13403	14502
328	1705	2700	3240	4772	5071	6705	7826	8247	9470	10907	11662	12011	13766	14888
746	1221	2674	3883	4135	5402	6959	7548	8245	9211	10345	11050	12887	13081	14530
557	1623	2161	3870	4406	5945	6721	7241	8178	9656	10675	11753	12317	13096	14842
200	1247	2396	3310	4190	5461	6305	7978	8456	9913	10876	11004	12660	13654	14268
701	1115	2409	3281	4418	5246	6498	7963	8794	9047	10294	11950		13160	14985
690	1678	2656	3480	4412	5549	6042	7656	8238	9040	10635	11229		13178	14859
88	1855	2557	3196	4371	5565	6735	7047	8619	9166	10455	11770		13561	14531
404	1208	2166	3140	4785	5353	6047	7863		9122	10869	11599		13310	14731
541	1987	2818	3188	4328	5553	6841	7398		9014	10297	11480		13915	14417
77	1910	2866	3110	4498	5920	6483	7220		9916	10560	11825		13352	14441
799	1338	2669	3631	4783	5798	6241	7261		9611	10590	11953		13719	
297	1619	2025	3408		5843	6843	7692		9549	10871	11089		12655	
167	1334	2242	3550		5716	6443	7497		9718	10289	11155		13637	
170	1697	2986	3616		5304	6832	7279		9796	10846	11780		13694	
111		2226	3301		5405		7388		9492	10670			13244	
474		2515	3485		5099		7608			10228			13454	
300		2750	3672		5520		7713			10392				
11		2092			5896		7831			10191				
242		2588			5863		7478			10768				
881							7954			10431				
108							7058			10593				
668	873													
...														

SECCION DE ANUNCIOS.

CHOCOLATES DE MADRID.

COMPAÑIA COLONIAL.

FABRICA-MODELO, FUNDADA EN 1854.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.

CAFÉS Y TÉS SUPERIORES.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR, NÚMS. 18 Y 20.

FOLLETO POLÍTICO.

SOLUCION PARA EL INMEDIATO PLANTEAMIENTO
DE LA REPUBLICA FEDERAL EN ESPAÑA.

POR

J. DOMENECH.

Véndese á 2 rs. en las principales librerías y en las administraciones de los periódicos «La Justicia social», «La Igualdad», «La Bandera del Pueblo» y «La Republica Federal».

BAÑOS DE MAR
EN CALDAS DE ESTRAUCH O SEA CALDETAS
(PROVINCIA DE BARCELONA).

Apertura, en la temporada de 1870, del magnífico establecimiento de baños de mar que acaba de construirse en dicho punto, ya sea para los de playa ó de oleaje, ó bien para los templados, de la propia agua del mar, que pueden tomarse en cómodos departamentos, separados y provistos de grandes y hermosas pilas de mármol blanco.

A su elegancia reúne el edificio todos los adelantos modernos y cuantas seguridades puede apetecer el más exigente, hasta el extremo de no haberse perdonado por su actual propietario, que lo es D. José Santarromana, y al que debe el pueblo muchas otras mejoras, gasto ninguno para ponerlo á la altura de los mejores del extranjero.

El clima fresco de Caldetas, el carácter sencillo y costumbres tan moderadas de sus habitantes, sus sabrosos frutos y abundante pesca, y sobre todo el económico hospedaje que allí se presta en sus varios hoteles, hospederías y casas amuebladas y surtidas de todo lo necesario en camas, ropas, vajilla, etc., hacen muy agradable y sumamente barata, la permanencia allí de los bañistas y aun de los que no tienen necesidad de serlo.

LA FUNERARIA.

(PRECIADOS, 70.)

Efectos y servicios fúnebres, despacho permanente día y noche.

Especialidad en los ataúdes y urnas fúnebres. Embalsamamientos, trasladados dentro y fuera de la población.

A TODOS LOS QUE SE BAÑAN,

se hayan bañado, ó tomen las aguas naturales

ó compuestas.

ACEITE DE BELLOTAS CON SAVIA DE COCO ECUATORIAL.

PARA LOS CABELLOS Y LA EPIDERMIS DE TODA

LA SUPERFICIE HUMANA.

Ocho años de experiencia y crédito creciente, las infinitas recomendaciones certificadas de médicos higienistas, alopatas, homeopatas, farmacéuticos; las más de 500 periódicos de las cinco partes del mundo; la proposición hecha de 60.000 duros por una respetable casa americana por la adquisición de secreto y fábrica, prueba evidentemente que es el primer cosmético-medicinal que se ha conocido en los 5.874 años del mundo histórico.

Leed lo que decía *La Política* en 15 de Julio último:

«A LOS BAÑISTAS.—Si para toda clase de personas es utilísimo el *Aceite de bellotas* con savia de coco equatorial, que ya en otras ocasiones hemos recomendado como inocente cosmético y eficaz medicamento del cabello y de muchas enfermedades de la cabeza, para nadie quizá tiene una aplicación tan directa y recomendable como para los bañistas; sabido es, en efecto, la humedad que constantemente conservan en la cabeza los que hacen uso de los baños, perjudica muchísimo al cabello, y nadie ignora tampoco la acción destructora que en él ejercen los cloruros, potasas, sulfuros, carbonatos y otras sales en que abundan las aguas minerales y marítimas.

Ahora bien: el *Aceite de bellotas* con savia de coco, inventado por el señor Brea y Moreno, neutraliza todos estos efectos, suavizando el pelo, dándole consistencia, manteniéndolo fresco, lustroso, flexible y viniendo á ser un auxiliar, ó más bien un correctivo de los inconvenientes que lleva consigo la hidroterapia. Por esta razón encargamos á todos los bañistas que no olviden en su neceser de viaje un frasco siquiera de aquel precioso líquido.»

Se vende en la calle de las Tres Cruces, núm. 1, cuarto principal, Madrid, á 6, 12 y 18 rs. frasco con mi nombre en el vidrio, cápsula y prospecto, y la etiqueta firmada, porque hay falsificadores. Por mayor se hace 25 por 100 de descuento en almacén.

Dirigirse al inventor L. de Brea y Moreno, proveedor de SS. AA. en particular y de todo el atlas en general.

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA Y DE LAS PROFESIONES.

Publicación importantísima en que deben inscribirse los individuos todos de todas las clases productoras.



EDICION

DE 1870

MAGDALENA, 20, 2.º—MADRID.

Se vende á 30 rs. en Madrid en las principales librerías, y á 36 en provincias en casa de los correspondientes.

PRECIOS PARA LA EDICION DE 1871.

Inscripciones, un real por línea.

Comercio, 20 rs. en Madrid y 24

Anuncios, 80 rs. página.

en provincias.

Suscripción al periódico *El Eco del*

ABONO ORDINARIO, 60 rs.

OFICINAS.—MADRID: CALLE DE LA MAGDALENA, NÚM. 20.

GRANDES VINOS DE BORGOÑA.

CHAMBERTIN, POMMARD, VOLNAY, KIRTS, CHABLIS, ETC., de los propietarios A. Fougères, reputados por tener «les premiers crus».

Los grandes vinos de Borgoña no necesitan alabarse. Su fama es universal y muy merecida. Elaboración esmerada, gran finura, aroma y sabor deliciosos, todo lo reúne.

Los propietarios A. Fougères, cuyos vinos han merecido altas distinciones y preferencias marcadas, han nombrado á Mr. Pecastaing, calle de la Cruz, 12, principal, Madrid, su agente en España. Es á quien podrán dirigir los pedidos los particulares y jefes de establecimiento.

VINOS AUTÉNTICOS

DE BURDEOS

DE P. MOREAU, PROPIETARIO A PAULLIAC.

(MÉDOC.)

Marca comprendida en la nomenclatura titulada *Cave de Bordeaux*, que se hizo por el comité provincial de la Gironde, bajo el auxilio del Consejo general y de la Cámara de comercio de Burdeos.

Todo el mundo conoce el gran valor y lo saludable que son los vinos de Burdeos, pero hay la dificultad de adquirirlos naturales y de toda pureza á precios módicos. Mr. Moreau cree de interés hacer saber á los establecimientos y particulares, que podrán adquirir sus vinos auténticos, así como el *Chateau Larose* y el *Grand vin Leoville*, dirigiéndose á su representante en España Mr. J. Pecastaing, calle de la Cruz, 12, principal.—Madrid.

COÑAC FINE CHAMPAGNE.

DE LA CASA SERRES PERE ET FILS DE COGNAC.

Para que los establecimientos puedan cómoda y económicamente surtirse la casa SERRES ha decidido que todos los pedidos se dirijan en adelante á su representante y agente en España, M. J. PECASTAING, calle de la Cruz, 12, principal, Madrid.

La marca SERRES es sobradamente conocida de los inteligentes y dueños de los principales establecimientos de España, para estenderlos en detalles.

El coñac de la casa SERRES está garantizado de toda pureza, de gusto exquisito y de un excelente aroma.

Se expide en barricas y botellas, de 9 rs. arriba, puesto á domicilio.

ÚNICO VERDADERO

EXTRACTO DE CARNE LIEBIG.

Solo garantido por el baron de Liebig, su inventor.—Reconocido y aprobado por la Excm. Junta de Sanidad.—El único que recibió los mayores premios de todos los jurados científicos.—DOS MEDALLAS DE ORO, Paris 1867.—UNA MEDALLA DE ORO, Havre 1868.—GRAN DIPLOMA DE HONOR (superior á todas las medallas), Amsterdam 1869.

Cuido exquisito y nutritivo al minuto.—Sopa deliciosa y económica.—Recurso admirable para pertumbar y fortificar legumbres, salsas, etc.—Precioso para colegios, familias, restaurantes, hospitales, buques, viajeros y personas que viven en el campo.—Alimento poderoso y de fácil digestión para enfermos convalecientes, personas que comen poco y para los niños raquíticos.—El mayor fortificante que existe disuelto con vino.

Tal es el desarrollo y la gran aceptación del Verdadero Extracto de Carne Liebig, que se fabrican ya en multitud de productos más ó menos defectuosos, á veces perjudiciales, y contra los cuales es preciso poner en guardia.

El público no debe jamás, por muchas razones que le den, aceptar el Verdadero Extracto de Carne Liebig, sino en sus botes de origen, los cuales, como prueba de autenticidad, son garantidos y firmados por el mismo baron de Liebig, por su delegado el Dr. Max de Pettenkofer y revestidos con la etiqueta de la agencia general en España, Mr. J. Pecastaing, calle de la Cruz, 12, principal, Madrid.

Llamamos esencialmente la atención sobre la declaración importante que insertamos á continuación, y que ha sido provocada por abusos y faltas de delicadeza.

El célebre y concienzudo químico y su delegado, se han dirigido á la humanidad en los términos siguientes:

«Desde algún tiempo la concurrencia hace todo lo posible en vano para desacreditar el extracto de carne Liebig. La compañía no se ocupa de tales polémicas, le basta la confianza del público en general y la progresión constante de sus ventas.

«Los que abajo firmamos, profesores, JUSTUS DE LIEBIG y MAX DE PETTENKOFER, creemos, sin embargo, deber declarar públicamente, que el Extracto de Carne de la Compañía Liebig, está analizado y garantizado por nosotros mismos, que no se pone nunca en venta con un gusto extraño, sino en un estado de perfección y regularidad esmerada, y que sus partes esenciales se hallan justamente reunidas en proporciones exactas con lo que hemos acordado y prescrito para el mejor gusto y clase de esta sustancia.

«Yo, Justus von Liebig, declaro además, que doy mi nombre y garantía solo á la Compañía Liebig, cuyo extracto es inmejorable, y que, los que para expender otros extractos según mi fórmula, usan mi nombre, lo hacen sin mi autorización, lo cual constituye un abuso injustificable de mis derechos.

«Munich, Mayo de 1869.—Firmado, JUSTUS VON LIEBIG.—MAX VON PETTENKOFER.»

Se vende en España á 70 rs. el bote de libra; 36 rs. media libra; 19 reales un cuarto, y 9 reales 75 céntimos un octavo.—Pedir el prospecto general para más detalles y para los diferentes usos del Extracto.

Remesas al por mayor.—Precios de favor para el gobierno y los hospitales.

LIBRERÍA DE LA VICTORIA,

PASAJE DE MATEU, NÚMERO 6.

Devocionarios y Semanas Santas desde 2 rs. hasta los más lujosos. Obras de todas clases, mapas, litografías, estampitas, fotografías, álbums, artículos de escritorio, rosarios, cajitas para id, decalcomanía, etcétera, etc.

Precios muy bajos, catálogos gratis.

DOLOR DE ESTÓMAGO.

Curación pronta y segura de las enfermedades del mismo con el uso del ESPECÍFICO ANTIDOTOSTOMACAL INDIANO. Este precioso medicamento, grato al paladar, reúne á esta todas las propiedades que se requieren para desterrar tan grave dolencia de una manera radical. Puntos de venta, en todas las principales farmacias y boticas en Madrid y en las mismas en provincias. Consulta diaria de tres á cinco, Hilera, 19, tercero, por el médico especialista Sr. Balaguer.

LA COMERCIAL,

CASA DE COMPRA Y VENTA DE PAPEL DEL ESTADO, COMPAÑÍAS DE SEGUROS, Y SOCIEDADES DE CRÉDITO.—MADRID.

Calle de la Montera, número 20 cuarto segundo, derecha.—Horas de oficina, de nueve á dos y de cuatro á seis de la tarde.

BIBLIOTECA DE LA NIÑEZ.

Por una peseta, seis libritos de lectura, caligrafía, ortografía, geografía y catecismo.

Por una peseta, un mapa grande, indispensable para la inteligencia de las pesas, medidas y monedas del sistema métrico.

Se venden en la librería de Rosado, calle de los Caños, 3; de la Victoria, Pasaje de Matheu, y en la administración, calle del Olivar, 20, principal derecha, hasta las doce.

UN MATRIMONIO SIN HIJOS

y de buena familia desea encontrar colocación en clase de administración ó otra ocupación decente, en esta capital ó fuera de ella. Tiene personas que le abonen.

Darán razon en la calle de Santa Isabel, 48, segundo.



NORTON'S CAMOMILE PILLS.
Remueve la causa y el efecto cesará. Si se siente usted indispuesto, envíe inmediatamente á la Botica mas cercana á por un prospecto é instrucciones (que se les dan gratis) sobre las Píldoras de M. A. Norton, de Nortonia, que son la medicina mas importante de familia y mas esportada y recomendada por los mas eminentes Médicos de Inglaterra, Francia y otras Naciones. Se venden en botes á 7 reales y 50 cént. cada uno en todas las farmacias y boticas de España. Solo agente para España, la Agencia General Española é Hispano-Americana en Londres. Depósito en Fuencarral, número 8.

Fuencarral, número 8.

ÚLTIMO ADELANTO.

ESPECIALIDAD SIN COMPETENCIA.

Limas químico-higiénicas de Taverne para quitar los callos, limpiar, fortificar y preservar los pies de sus comunes dolencias, á 8 reales con estuche y la instrucción, en las principales zapaterías y quincallas y otros comercios. Al por mayor, en la plaza de San Millán, núm. 71, segundo.

LA COMERCIAL.

Calle de la Montera número 20, cuarto segundo derecha.

Compra pólizas de todas las compañías de Seguros sobre la vida, aunque liquiden en 1871 y años siguientes; Crédito Comercial, Cédulas de la Nacional, Obligaciones de la Peninsular, Banco de Prevision, de propietarios y economías. Descuenta papel del Estado, cartas de pago de la Caja de Depósitos y cupones del vencimiento de Junio próximo. Facilita dinero con garantía de dichos valores y sobre expedientes en buen estado de despacho, en la dirección general de la Deuda.

PRÉSTAMOS

SOBRE ALHAJAS, PAPEL DEL ESTADO, FINCAS Y PAPELETAS

DEL MONTE DE PIEDAD.

BARATURA, PRONTITUD Y RESERVA AL HACER LAS OPERACIONES. Preciados, 18, entresuelo, MADRID.

Los préstamos de alhajas se hacen por un año.

Venta de alhajas y relojes de oro á precios fijos y baratos.

Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay de venta, y se da gratis en el establecimiento.

Los relojes se venden garantizados, para lo cual la casa, además de su contribucion, está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes.

No se compran, ni venden, ni empuñan alhajas de doble, plaqué, ni piedras falsas, y solo sí de oro, plata y piedras finas.

Se compran y cambian alhajas.

Se compra toda clase de papeletas de empeño de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos, papel del Estado, libranzas del giro mutuo y carpetas de cupones.

Las habitaciones de empeño están enteramente separadas de las de ventas.

CHOCOLATE Y PASTILLAS

AL ÚNICO VERDADERO EXTRACTO DE CARNE LIEBIG, alimento exquisito, muy nutritivo y recomendado por los señores doctores en medicina á las personas débiles, enfermos y convalecientes; gran confort para los niños y los ancianos.

Exigir en cada paquete la marca de fábrica (buey y carnero) y la firma del agente general en España, J. Pecastaing, calle de la Cruz, 12, principal, Madrid.

LIQUIDACION

DE MUEBLES DE LUJO,

CON UN 40 POR 100 DE REBAJA.

Alcalá, 58.

ALMACEN DE TABACOS HABANOS

DE PEDRO IRIGOYEN,

MADRID.

CARRERA DE SAN GERÓNIMO, 21.

VENTA

Procedente de una casa de baños, y por desocupar el local, se venden ocho pilas de piedra Colmenar y una caldera de cobre que por su gran tamaño puede servir para cualquiera otra industria. Darán razon todos los días de diez á una en la plazuela del Progreso, núm. 7, lonja de ultramarinos.

CARRETELA

Y BERLINA, EXTRANJERAS.

Se vende una carretela de doble suspension y una hermosa y cómoda berlina.

Darán razon el portero de la casa calle del Cid, núm. 4.

A LOS SEÑORES PROPIETARIOS.—Dinero para casas de hipoteca en la corte. Se facilitan varias partidas desde 1.000 á 50.000 duros. Diríjase de ocho á diez y de dos á cinco, ó por correo á la casa-comisión de fincas, calle de Fuencarral, número 17, principal, Madrid.

CENTRO COMERCIAL

Cabestros, núm. 5, toda la casa.

Descuento de letras sobre el giro mutuo y casas de comercio; compra de valores públicos; cupones; títulos nacionales y extranjeros; compra y venta de cereales.

Comisiones, agencias, noticias y antecedentes en toda clase de generos, productos y mercancías, así nacionales, como extranjeros. Libros, periódicos y folletos franceses, ingleses, alemanes, italianos y norteamericanos, servidos con prontitud y á precios equitativos.

DIRECTOR DEL CENTRO COMERCIAL,

DON MANUEL CRESPO.

Cabestros, 5, Madrid.

NOVEDADES.

En bisutería de oro, doble y metal; se acaba de recibir un gran surtido de toda clase de adornos para la cabeza: pendientes, sortijas, medios aros, cadenas, collares y demás artículos de bisutería: todo á precios baratísimos.

Bazar de San Luis, Montera, 17, tienda que hace rincon.